

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo N°24 y artículo N°25 de la Ley 1670 de la Provincia del Neuquén, es deber convocar a todos los matriculados del Colegio de Arquitectos de la Provincia del Neuquén, a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día viernes 8 de agosto de 2025 a las 14:30 hs, en la sede de calle Entre Rios 553 y simultáneamente en las sedes Regionales, a través de plataforma virtual Online, que será compartida a través de los medios de comunicación del Colegio, con el fin de tratar la aprobación del Balance contable del ejercicio económico N° 38 por el periodo de 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024 y la convocatoria a elecciones para la renovación de autoridades.

ORDEN DEL DIA

- 1 - Lectura del Orden del día.
- 2 - Designación de los asociados habilitados presentes para la firma del acta de Asamblea.
- 3 - Aprobación del Balance del ejercicio N°38 Por el periodo de 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024.



ARQ. DIEGO LOPEZ DE MURILLAS
PRESIDENTE
Colegio de Arquitectos
de la provincia de Neuquen